

Fecha: 26-07-2025  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
Tipo: Noticia general  
Título: Pareja del "Rey de Meiggs" revela otra dimensión del barrio, el lucrativo negocio de los prestamistas informales

Pág.: 9  
Cm2: 699,7

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad: ☐ No Definida

E. CANDIA

"Él ganaba mucho dinero producto de estos préstamos, producto de estos intereses", dice quien fue la pareja de José Felipe Reyes Ossa. La mujer contestó las preguntas de la fiscalía, tras el asesinato de quien era conocido como "El Rey de Meiggs", cuyo crimen suma ya tres presuntos autores materiales—todos venezolanos, uno de ellos prófugo— y un eventual autor intelectual, Wilson Verdugo. "Mi pareja se dedicaba a prestar dinero a diferentes personas del sector central de la capital, aseguró la mujer.

"Los préstamos que realizaba mi pareja los mantenía en respaldo manuscrito en un cuaderno que entregó en este acto para que sea útil a la investigación, el cual mantiene el desglose de la totalidad de las deudas", dijo a los investigadores. Y profundizó que "en él, en una anotación con un asterisco marcado como 'miércoles W', se señala el monto que Wilson mantenía (como deuda) con mi pareja, tanto en dinero efectivo como en pesos chilenos y dólares, indica el saldo total que señalé anteriormente".

En esa línea, detalla que "con el pasar del tiempo el capital adeudado por don Wilson sería la suma de 1.034 millones de pesos y la suma de \$80.000 dólares". "Quiero agregar que, en la misma página, José registró otra deuda que Wilson mantenía con él, en la que quedó a cargo su tío, por la suma de 50 millones de pesos, la cual iba a pagar por intereses la suma de \$5 millones".

#### ■ "Yo le decía que le cobrara" a Wilson Verdugo

Otro miembro del círculo cercano de la víctima declaró: "Yo le decía que le cobrara, que hiciera algo más formal con él, pero Felipe (como era llamado José Felipe Reyes) nunca quiso. Lo que él me decía y lo que más quería, por último, era que Wilson le pagara la mitad, es decir, los 500 millones de pesos. Respecto a lo mismo, recuerdo que Felipe y yo generalmente íbamos a buscar la suma de 9 millones de pesos, que era lo que le pagaba semanalmente el Wilson todos los jueves o viernes".

Respecto de las declaraciones, las cuales fueron leídas en la formalización de Verdugo por los fiscales Miguel Ángel Orellana y Marcelo Vargas, de la jurisdicción metropolitana Oriente, se desprenden antecedentes clave sobre la forma en la que operaban los préstamos que Reyes otorgaba bajo distintas fórmulas. "En un evento 'X', por decirlo de alguna manera, a mí me faltaban 30 millones de pesos y esta persona me preguntaba y me decía que me los iba a prestar, y que qué ganaba él, y bueno, yo le dije, 'te doy 5 millones'. Y le terminaba pagando \$35 millones, en vez de 30 millones. Una especie de utilidad al negocio. Básicamente, eso eran los negocios que hice con él. Tiene que haber ocurrido, en el tiempo que lo conocí, unas tres o cuatro veces", afirmó otro de los testigos ante los investigadores.

#### ■ "Los intereses superan extensamente las tasas máximas establecidas en la ley"

Crimen evidencia que no solo habría toldos azules, comercio ilegal y violencia en el sector:

## Pareja del "Rey de Meiggs" revela otra dimensión del barrio, el lucrativo negocio de los prestamistas informales

La mujer hizo un extenso relato a los fiscales cuando declaró. "Él financiaba a Wilson (Verdugo, imputado como autor intelectual) y sus negocios", afirmó, agregando que este le debía altas sumas de dinero. "No es lógico pensar que el nivel de comercio ilegal que existe en torno a la Estación Central no responde a un montón de negocios ilícitos", dicen expertos.



**CERCANOS.**— A la derecha, José Reyes, quien era conocido como el "Rey de Meiggs", en una reunión social junto con el animador de radio y televisión Francisco Kaminski, quien declaró como testigo en la causa.

#### mas establecidas en la ley"

Para la ex directora ejecutiva del Ministerio Público, Francisca Werth, con estos antecedentes "se podría hablar de un sistema financiero paralelo al formal. Estamos hablando de sumas de dinero muy importantes, si es verdad lo que dice la pareja de la víctima. Flujos de dineros que van y vienen, tasas de interés muy altas y personas que manejan esas cantidades de manera paralela al sistema bancario. Todo hace suponer que era plata que, al no estar en el sistema, es probable que

venga también de negocios ilícitos", analiza respecto del caso.

De forma similar, el investigador de Libertad y Desarrollo, Francisco Alcorta, comenta que "el esquema descrito delinea un sistema informal de préstamo de dinero, donde muchas veces los intereses acordados superan extensamente las tasas máximas establecidas en la ley, llegando incluso a superar el monto inicial adeudado". Y puntualiza que "si bien el negocio del préstamo informal siempre ha existido, en los últi-



**PRÓFUGO.**— Alberto Mejía está imputado por el crimen de Reyes. Su libertad puso en evidencia deficiencias del sistema de justicia penal.

mos años se ha acentuado la utilización de la violencia como medio de cobro de la mano de organizaciones criminales, teniendo su expresión más preocupante en lesiones graves o incluso homicidios". Por eso, agrega que "queda a la investigación dilucidar si existía este tipo de prácticas ante las personas morosas".

#### ■ Citan a declarar a funcionaria judicial, mientras que Valencia advierte que "hay hechos que son irregulares"

El 14 de julio la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente abrió una investigación penal por la liberación de Alberto Mejía (18), venezolano imputado por el homicidio de José Reyes, quien fue puesto en prisión preventiva y liberado un día después en un confuso incidente protagonizado por el Poder Judicial y Gendarmería. En las primeras horas, los investigadores tomaron declaración a varios funcionarios de ambas instituciones. Ayer, la funcionaria judicial que estuvo en la audiencia de formalización habría sido citada a declarar como imputada, según informó Radio Bio-Bio.

La información fue entregada horas después de que el fiscal nacional, Ángel Valencia, comentara en Radio Duna que "hay hechos que son irregulares: hubo una resolución que ordenó la prisión preventiva y una comunicación a Gendarmería de que ello se haga efectivo. Hubo un segundo oficio que comunica a Gendarmería que esa prisión preventiva queda sin efecto y que señala que habría una resolución que así lo dispone y que esa resolución no consta en ninguna parte. Y eso es absolutamente irregular".

#### ■ "Desconocí que los pagos mensuales efectuados correspondían a intereses"

El testimonio de la pareja de Reyes también describe las conversaciones con el imputado Verdugo tras el homicidio. "Cuando me reuní con Wilson, por motivo de la deuda, este me señala que el día de los hechos, previa coordinación con José—mi pareja—, Wilson le vino a dejar a la conserjería la suma de 9 millones de pesos, esto durante la mañana". La mujer continúa relatando que le explicó a Verdugo "que el monto de la suma de la deuda era \$1.034 millones y la suma de 80.000 dólares, y que teníamos que ver cómo se pagaría. Si se mantenían los mismos intereses y pagos mensuales".

Aunque, añade, "lo que él hizo fue desconocer que los pagos mensuales efectuados correspondían a intereses y que el capital que él debía no había sido pagado. El problema es que todas las tratativas de José con Wilson se hicieron de palabra. Por lo tanto, no hay al respecto escrito, salvo los abonos que po-

damos haber hecho depositando en las cuentas de su empresa, como las que ya mencioné en esta declaración. Quiero señalar que los préstamos entre José y Wilson venían con fecha de al menos el año 2020".

#### ■ "Una situación que no se había visto de forma tan evidente"

Sobre la crítica situación de seguridad que envuelve al barrio Meiggs—a raíz de los denominados toldos azules, el comercio ilegal y la violencia cuando se fiscaliza—, así como la relación con los préstamos informales, Werth plantea que "me parece que lo que muestra este caso es una situación que a lo mejor no se había visto de una forma tan evidente, pero que se intuía que estaba pasando". En ese marco, comenta que "no es lógico pensar que el nivel de comercio ilegal que existe en torno a la Estación Central, la violencia, el descontrol, no responden a un montón de negocios ilícitos y que de alguna manera son lucrativos y beneficiosos para todas las partes involucradas".

Por su parte, Alcorta cree que "muchos de estos esquemas apuntan precisamente a comerciantes o dueños de negocios que a veces requieren montos en efectivo y que no cuentan con los medios o el tiempo para acceder a ellos a través del sistema formal. En un contexto como el de Meiggs, este tipo de prácticas puede afianzarse y ser una opción para aquellos comerciantes que necesitan dinero".

#### ■ Suspenden a magistrada y funcionaria judicial en sumario

Por un mes se decretó la suspensión de la jueza del Octavo Juzgado de Garantía, Irene Rodríguez, y de la funcionaria que la acompañó en el tribunal el pasado 9 de julio, cuando se formalizó a Alberto Mejía y los otros dos co-imputados. La decisión se adoptó en el marco del sumario administrativo que la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó tras la polémica liberación de Mejía, quien perma-

nece prófugo desde el 10 de julio y hasta el cierre de esta edición. Se las alejó de su cargo para resguardar el éxito de la investigación, dijeron concededores del proceso a este medio.

Ayer, el pleno de la Corte Suprema recibió, en tanto, al jefe del Departamento de Informática de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Mauricio Rodríguez. La ministra y vocera del máximo tribunal, María

Soledad Melo, comentó que "quisimos solamente conocer el procedimiento que se usó en el caso de Mejía, 'todavía que actualmente existen investigaciones penales y administrativas vigentes que en su oportunidad puede corresponder a este Tribunal Pleno su conocimiento'. Se determinó que el sistema operó de manera correcta, pero habría habido un error de la funcionaria.